



Quién fuera ahijado de Lorena Cuéllar

ESENCIA DE MUJER**YAZMIN
ALESSANDRINI**www.lapoliticamedarisa.mx/ @Yalessandrini1

(Agradezco entrañablemente al licenciado Antonio Torrado, presidente del Consejo de Administración de '24 HORAS, El Diario Sin Límites', la invitación de incorporarme al gran equipo de opinión de este prestigiado medio)

Y al grito de “no somos iguales, dice la gente...”, Lorena Cuéllar Cisneros, la gobernadora de Tlaxcala, nos recuerda que en los tiempos estelares de la 4T la corrupción y el nepotismo ya son cosa del pasado y que el nombramiento de su ahijado Luis Antonio Ramírez Hernández, como flamante titular de la Secretaría de Gobierno estatal, seguramente es una *fake news*, invención de algún conservador neoliberal malintencionado.

La verdad yo no creo que doña Lorena sea capaz de cometer semejante barbaridad, sobre todo porque el referido es un deudor alimentario y ella sería incapaz de violar la recién aprobada Ley 3 de 3, palomeada tanto en el Senado como en San Lázaro y que le prohíbe a deudores alimentarios, agresores sexuales y violentadores de mujeres participar en el servicio público.

Sin embargo, a mí lo que me hace sospechar de la buena voluntad de la gobernadora tlaxcalteca fue que, en días recientes, mandó a hacerle un *traje a la medida* al ahijado, pues tiró línea para que el Congreso del estado, el gobierno local y los ayuntamientos modificaran el artículo 67 de su Constitución para poderle abrir de par en par las puertas a su protegido, quien de entrada estaría impedido de ocupar ese puesto porque éste se reserva a ciudadanos nacidos en Tlaxcala y él es oriundo del estado de Morelos, y tampoco cumple con el requisito de siete años de residencia en

la entidad.

Según Cuéllar Cisneros, este nombramiento está muy por encima del hecho de que ella sea madrina de Ramírez Hernández, pues su designación estuvo basada únicamente en sus cualidades profesionales, aptitudes de sensibilidad humana y que con él está asegurando el fortalecimiento de la legalidad y la protección a los derechos humanos. ¡Ay sí... cómo no!

CARAVANA CON SOMBRERO AJENO

¿Y a ustedes qué les pareció la última *puntada* de la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Ana Gabriela Guevara Espinoza, quien le propuso al presidente López Obrador que se “exente el recurso” que se les otorgará a los atletas mexicanos ganadores de medallas en los Juegos Panamericanos que en estos momentos se están celebrando en Santiago de Chile y que ese dinero se destine para la reconstrucción de Acapulco, Guerrero, que fue devastado tras el paso del huracán Otis la semana pasada?

Si esta propuesta proviniera de una persona honrada quizá sería interesante considerarla, pero no es así.

La sonorenses recientemente fue elegida como la funcionaria del gobierno obradorista con mayor percepción de corrupción de acuerdo a una encuesta realizada por la plataforma “México Elige”, con un índice de 62 puntos en una escala de 0 a 100.

Por lo tanto, nadie debería tomar con seriedad sus palabras y mucho menos respaldarlas, porque al cierre de esta edición nuestros deportistas panamericanos ya obtuvieron 94 preseas (35 de oro, 23 de plata y 36 de bronce) y, le guste o no a esta señora, por méritos propios ellos ya se ganaron el estímulo que corresponde a aquellos atletas que consiguen medallas en justas internacionales. El Gobierno tiene la obligación de darle a los chicos los premios que les corresponden y, si ellos así lo desean, será su propia decisión si quieren hacer algún tipo de donación.